

AÑO 2

Nº 01



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Boletín Informativo

Promoviendo Igualdad entre mujeres y hombres

Enero, 2013



HACIA BEIJING +20
Conferencia Mundial sobre la Mujer



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de la Mujer

Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación

Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género

Dirección General contra la Violencia de Género

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual

Edición y Diagramación:
Oficina de Comunicación - MIMP
Jr. Camaná 616 - Cercado de Lima.
Teléfono: 416-5200
www.mimp.gob.pe

CONTENIDO

▶ Presentación	2
▶ Beijing+20: Participación del MIMP en el Ámbito Internacional	3
▶ Un Balance para la Igualdad de Género	6
▶ Balance y Perspectivas de la Transversalización del Enfoque de Género en las Políticas Públicas	7
▶ Avanzando en la Rectoría contra la Violencia hacia la Mujer	8
▶ Programa Presupuestal "Lucha contra la Violencia Familiar"	9
▶ Políticas de Género basadas en la Evidencia: Balance 2012	11

Presentación

Iniciamos este año 2013 con una nueva edición de nuestro boletín “Promoviendo Igualdad entre Mujeres y Hombres”, presentando a ustedes un balance sobre el cumplimiento y avance de las políticas públicas que promueve el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), así como nuestras perspectivas para este nuevo año.

El año 2012 fue un año donde el MIMP tuvo una destacada acción internacional. Por ello, en la sección Beijing +20, en el artículo “Participación del MIMP en el Ámbito Internacional”, hacemos un recuento de nuestro accionar a nivel internacional, interamericano y regional, y adelantamos lo que será nuestra agenda para el año 2013.

De igual forma, en la sección Igualdad de Género y No Discriminación, exponemos las acciones realizadas por el MIMP para combatir la desigualdad, especialmente de género, como la aprobación del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG) 2012-2017.

Como parte de la sección Transversalización del Enfoque de Género, publicamos el artículo “Balance y Perspectivas de la Transversalización del Enfoque de Género en las Políticas Públicas”. Éste resalta la importancia de adoptar estrategias para el logro y cumplimiento de nuestras metas en trabajo coordinado con las diversas instituciones públicas y privadas.

En la sección Violencia de Género, presentamos el artículo “Avanzando en la Rectoría contra la Violencia hacia la Mujer”, que trata algunas de las propuestas que el MIMP ha impulsado, entre ellas la modificatoria a la Ley sobre Femicidio, y otra sobre la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar.

Asimismo, en la sección Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, presentamos los principales resultados del año 2012 y perspectivas para el 2013 del Programa presupuestal “Lucha contra la Violencia Familiar”. Esta nota sobre los principales logros en la erradicación y prevención de esta problemática social, así como lo avanzado en atención a víctimas.

En nuestra sección MIMP en Acción, acercamos a usted el artículo “Políticas de Género basadas en la Evidencia: Balance 2012”, que muestra los análisis y estudios realizados por el Ministerio para una mejor comprensión de las distintas problemáticas que aborda este sector.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por las poblaciones más vulnerables de nuestro país, a fin de lograr una mayor inclusión social. ■



Beijing + 20: Participación del MIMP en el ámbito internacional



El 2012 fue un año de activa participación internacional en donde el sector representó al Estado peruano para dar a conocer los resultados de las políticas de igualdad de género.

En el ámbito mundial:

- **56° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE EL ADELANTO DE LA MUJER (Nueva York, 27-29 de febrero).** El MIMP intervino a nombre del Estado Peruano a efectos de dar a conocer sus políticas nacionales a favor de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer, particularmente en relación con el empoderamiento de las mujeres rurales y su rol en la erradicación de la pobreza y el hambre, el desarrollo y los desafíos actuales.

- **INFORME EN EL MARCO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES – PIDESC (Ginebra, 2 y 3 de mayo).** Luego de 15 años, el Estado Peruano dio cuenta ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas sobre los avances en la implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Se informó sobre las acciones realizadas por el Estado peruano en los temas referidos a igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres; trata de niños, niñas y adolescentes, y violencia de género, entre otros temas de competencia del sector.

- **LANZAMIENTO DE LA INICIATIVA “THE EQUAL FUTURES PARTNESHIP – EFP (Nueva York, 24 de setiembre).** La iniciativa tiene como fin la expansión de las oportunidades políticas y económicas de las mujeres y niñas en la vida pública. Asimismo busca comprometer la voluntad política de los presidentes de los países interesados en superar las barreras a la participación de las mujeres. Del mismo modo, espera que el sector privado participe apoyando los compromisos nacionales e internacionales propios de esta iniciativa.
- **INFORME EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL – EPU (Ginebra, 27 de octubre al 2 de noviembre):** El MIMP participó en la 14° sesión del Consejo de



Derechos Humanos de la ONU, formando parte de la delegación del Estado Peruano que participó del Examen Periódico Universal (EPU) correspondiente a Perú. En esta ocasión, el MIMP informó sobre los avances existentes en materia de igualdad de género, así como protección y prevención de la violencia hacia la mujer y las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En el ámbito interamericano:

- **REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CEPAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO (Quito, 4-6 de julio):** Se efectuó dos intervenciones en representación del Estado Peruano a fin de dar a conocer el trabajo realizado en la disminución de las brechas de desigualdad y exclusión. También se intervino en el tema “Invertir en Jóvenes y Adolescentes”, como forma de cerrar las brechas en el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, poniendo particular énfasis en la reducción del embarazo adolescente, meta emblemática del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.
- **37° ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (Costa Rica, 29 y 30 de octubre).** La Comisión Interamericana de Mujeres

(CIM) está constituida por 34 Delegadas Titulares, una por cada Estado miembro de la OEA, y representa el foro de debate y de formulación de políticas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las Américas. En esta reunión Perú fue elegido Miembro del Consejo Directivo de la CIM para el periodo 2013 – 2015.

“El 2012 fue un año de activa participación internacional en donde el sector representó al Estado peruano para dar a conocer los resultados de las políticas de igualdad de género.”

- **48° REUNIÓN DE LA MESA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (Santiago de Chile, 7 y 8 de noviembre).** Esta Conferencia congrega a las autoridades de alto nivel encargadas de los temas relativos a la situación de las mujeres y las políticas de equidad de género en los países de la región. La reunión tuvo por objeto el análisis de la transversalización de la

perspectiva de género en las políticas públicas, así como la revisión de los estudios que servirán de insumos centrales para la elaboración del documento de posición de la XII Conferencia Regional, a celebrarse en octubre de 2013 en República Dominicana. Dicha Conferencia se centrará en el empoderamiento económico y tecnologías de la información y las comunicaciones en el marco de la sociedad de la información.

- **CONSEJO ANDINO ASESOR DE ALTAS AUTORIDADES DE LA MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES – CAAAMI.** Se promovió desde el Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Andina la aprobación de los siguientes instrumentos andinos:
 - Política Andina de Prevención del Embarazo en Adolescentes;
 - Declaración contra la Violencia de Género desde un Enfoque Intercultural; y
 - Resolución No. 1468, que aprueba el Manual para la elaboración y transmisión de indicadores estadísticos de Salud y Género e incorpora éstos al Sistema de Indicadores Sociales de la Comunidad Andina (SISCAN).



- **EL MIMP EN LA REUNIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL MODELO DE CIUDAD MUJER (San Salvador, 21 al 23 de octubre de 2012).** El MIMP suscribió asimismo un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer de la República de El Salvador (ISDEMU), con el objeto de intercambiar experiencias y visiones respecto a la protección y defensa de los derechos de las mujeres y la eliminación de toda clase de violencia de género hacia ellas. También hubo un espacio para el diálogo sobre las políticas del BID relativas a las mejores prácticas en la prevención de la violencia contra la mujer.

AGENDA INTERNACIONAL 2013

Nº	FECHA	LUGAR	EVENTOS	INSTANCIA INTERNACIONAL
1	4-15 marzo	Nueva York	57º periodo de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)	ONU
2	11-28 marzo	Ginebra	107º sesión del Comité de Derechos Humanos: Angola, China-Macao, Paraguay, Perú, Belice	ONU
3	2013 (sesiones de enero, mayo-junio, setiembre-octubre)	Ginebra	Comité de Derechos del Niño	ONU
4	Agosto 2013	Montevideo URUGUAY	Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	CEPAL-ONU
5	14-18 octubre	Santo Domingo	Duodécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	CEPAL-ONU
6	Octubre 2013	Colombia	XVIII Conferencia Internacional de Ministras de Trabajo	OEA
7	Por confirmar	Por confirmar	Séptima Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	CEPAL-ONU
8	Por confirmar	Por confirmar	Cuadragésima Novena Reunión de la Mesa Directiva en la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe	CEPAL-ONU
9	Por confirmar	Panamá	IV Conferencia Iberoamericana de Género	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
10	Por confirmar	Por confirmar	Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades	COMUNIDAD ANDINA



Igualdad de Género y no Discriminación

Un Balance para la Igualdad de Género

El año 2012 nos ha permitido sentar las bases para una gestión gubernamental que enfrente las desigualdades, especialmente las de género, de manera decidida y eficaz.

Es así que, con relación a la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, podemos señalar los siguientes avances programáticos y normativos:

- Se elaboró el proyecto de ley de alternancia en las listas de elecciones populares, para promover la aplicación efectiva de la cuota de género y la participación política equilibrada de mujeres y hombres en este tipo de procesos. El proyecto fue aprobado por el Consejo de Ministros y presentado al Congreso de la República el 30 de noviembre de 2012.
- Se aprobó el Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG) 2012 – 2017 mediante Decreto Supremo No. 004-2012-MIMP, y fue presentado en ceremonia pública el 25 de setiembre de 2012. Este importante documento está orientado a la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, garantizando la igualdad de género y la efectiva protección de los derechos humanos para mujeres y hombres, la no discriminación

y el pleno desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales y colectivas. Asimismo se procedió a la instalación de la Comisión Multisectorial correspondiente para su seguimiento, que permitirá la implementación de una estrategia que fomente la igualdad entre hombres y mujeres de nuestro país.

“En el plano nacional, la aprobación de la propuesta legislativa que incorpora la alternancia en nuestro sistema electoral nos proporcionará mejores oportunidades de representación fememina en la política peruana. En el plano internacional, fortalecer nuestra presencia y liderazgo en la región es un desafío importante a lograr.”

En el plano internacional, el Sector se fortaleció con una presencia más propositiva y de liderazgo. La Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables fue elegida como parte del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres – CIM y recibió el “Premio de las Américas 2012” que se concede a mujeres que enfrentan la violencia familiar y sexual.

Asimismo, en setiembre de 2012 el Perú se incorporó como socio fundador de la iniciativa mundial “Equal Futures Partnership”, promovida por el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, y tiene como finalidad la expansión de las oportunidades políticas y económicas de las mujeres y niñas en la vida pública. De otra parte, se promovió desde el Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Andina la aprobación la Política Andina de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

El 2013 nos presenta diversos desafíos. A nivel programático, el principal reto es implementar el Sistema Integrado de Indicadores de Género- SIIG, que nos permitirá contar con una valiosa herramienta de medición de los avances del Estado peruano en igualdad de género, única propuesta en curso en la región. En el plano nacional, la aprobación de la propuesta legislativa que incorpora la alternancia en nuestro sistema electoral nos proporcionará mejores oportunidades de representación fememina en la política peruana. En el plano internacional, fortalecer nuestra presencia y liderazgo en la región es una meta importante a lograr. ■

Transversalización del Enfoque de Género

Balace y Perspectivas de la Transversalización del Enfoque de Género en las Políticas Públicas



A nivel internacional, las políticas públicas para reducir las desigualdades de género han tenido un desarrollo heterogéneo. Por ello, los Estados deben adoptar una estrategia eficaz para el logro de este objetivo, reconociendo que la más adecuada es la de transversalización del enfoque de género.

En el Perú esta estrategia es liderada por el MIMP, que tiene como una de sus competencias la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, políticas, planes, programas y proyectos del Estado ¹.

¹ Artículo 5 inciso a del D. Leg. N° 1098, Ley de Organización y Funciones del MIMP.

Entre agosto y diciembre de 2012 se dio inicio al proceso de incorporación del enfoque de género en las políticas y la gestión pública. Dicho proceso involucra a los 18 sectores, 10 organismos constitucionalmente autónomos y otras entidades públicas, así como a los 26 gobiernos regionales y 1,837 gobiernos locales, provinciales y distritales. Hemos logrado presencia a nivel nacional y regional, llegando a la mayoría de sectores (16/18) y Gobiernos Regionales (19/26), comunicando la rectoría del MIMP así como la estrategia y objetivos de la incorporación del enfoque de género.

Para el año 2013 esperamos contar con una línea de base sobre la capacidad institucional para la transversalización del

“Hemos logrado presencia a nivel nacional y regional, llegando a la mayoría de sectores (16/18) y Gobiernos Regionales (19/26), comunicando la rectoría del MIMP así como la estrategia y objetivos de la incorporación del enfoque de género.”

enfoque de género, así como una tipología y criterios para la constitución de instancias responsables de las políticas públicas de igualdad de género; la construcción de metodologías y herramientas; y el proceso de desarrollo de capacidades en las entidades públicas. ■



Contra la Violencia de Género

Avanzando en la Rectoría contra la Violencia hacia la Mujer

Siendo necesario perfeccionar nuestro marco jurídico de protección efectiva de los derechos de las mujeres, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través de la Dirección General contra la Violencia de Género, elaboró dos propuestas de ley: una sobre feminicidio y otra sobre la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar.

Considerando que es la oportunidad propicia para iniciar el involucramiento de los varones como actores estratégicos en la prevención de la violencia contra las mujeres, hemos iniciado una estrategia de intervención con varones a través de los Centros Emergencia Mujer (CEM). Bajo esa misma perspectiva, en la certeza de que se deben incorporar nuevos aliados para enfrentar la problemática de violencia, se institucionalizó el Sello “Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer”, que consiste

“..., en el año 2013 implementaremos cuatro líneas de trabajo: nuevas masculinidades y prevención de la violencia contra la mujer; medios de comunicación y prevención de la violencia de género; responsabilidad social empresarial contra la violencia hacia la mujer; y pautas de crianza con énfasis en masculinidades democráticas para la prevención de la violencia de género.”

en el reconocimiento a las empresas que promueven la no violencia contra la mujer.

En la línea de atención, para un mejor funcionamiento de los hogares de refugio temporal,

alcanzaremos a estos servicios, lineamientos, orientaciones y directivas, que permitan una mejor protección a las mujeres víctimas de violencia.

Convencidos que nuestras intervenciones deben estar alineadas programáticamente a los compromisos internacionales, en el marco de la campaña “Únete para poner fin a la Violencia contra la Mujer” de la ONU, asumimos el compromiso de sensibilizar e incidir en los tomadores de decisión para una respuesta articulada contra la violencia hacia la mujer.

Como perspectiva, en el año 2013 implementaremos cuatro líneas de trabajo: nuevas masculinidades y prevención de la violencia contra la mujer; medios de comunicación y prevención de la violencia de género; responsabilidad social empresarial contra la violencia hacia la mujer; y pautas de crianza con énfasis en masculinidades democráticas para la prevención de la violencia de género. ■





Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual



Programa Presupuestal “Lucha contra la Violencia Familiar”

Principales resultados del año 2012 y perspectivas 2013

El Programa Presupuestal “Lucha contra la Violencia Familiar” a cargo del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), se ejecutó en el año 2012 bajo una lógica de intervención a través del modelo conceptual y del logro de resultados. Ello teniendo en cuenta la condición de interés “Alta prevalencia de la violencia familiar”, y considerando dentro de su estructura el desarrollo de tres productos y nueve actividades.

Entre los principales resultados obtenidos por este Programa en el año 2012 se destacan 148 mil 442 personas interiorizadas en prevención de la violencia familiar personas a través de procesos formativos y de capacitación, frente a las 105 mil 047 personas del año 2011. Asimismo, en el año 2012 se atendieron a 42 mil 859 personas afectadas por violencia familiar, y se han informado y sensibilizado a 835 mil 250 personas en prevención de la violencia, lo que representa un aumento respecto de las 696 mil 211 personas atendidas durante el año 2011.

“... Para el año 2013, con la asistencia técnica del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha reformulado el Programa Presupuestal, ampliando su población objetivo a los niños, niñas y adolescentes, así como a las personas adultas mayores.”



Otros resultados importantes en esta área son la aprobación de la “Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales”, iniciándose su implementación en tres zonas piloto en costa, sierra y selva, específicamente en los departamentos de Ica, Huancavelica y San Martín. (R.M. N° 273-2012-MIMP de 12.10.2012); así como la creación de 25 Centros Emergencia Mujer (CEM) en el marco del PNCVFS, en Barranca, Huaytara, Celendín, Calca, Urubamba, Carhuaz, Huaylas,

Condorcanqui, Requena, Datem del Marañón, Dos de Mayo, Junín, Daniel Alcides Carrión, Lampa, Huancané, Carabaya, Sandia, Mariscal Cáceres, Bellavista, Jorge Basadre, Zarumilla, Gran Chimú, Sivia, Pangoa y Ocucaje.

Para el año 2013, con la asistencia técnica del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha reformulado el Programa Presupuestal, ampliando su población objetivo a los niños, niñas y adolescentes, así como a las personas adultas mayores. Entre las metas

trazadas se encuentran 2 mil 800 nuevas mujeres líderes de organizaciones comunales que detectan casos de violencia, 25 nuevos CEM, 45 mil 144 personas atendidas en los CEM, 48 mil 509 orientaciones telefónicas, mil 200 atenciones vía el servicio Chat 100; 210 mil 700 adolescentes y jóvenes en pareja sensibilizados sobre su derecho a una vida libre de violencia, y 6000 personas, principalmente jóvenes entre 13 y 25 años, unidas a las redes sociales. ■



MIMP en acción

Políticas de Género basadas en la Evidencia: Balance 2012

En virtud de la nueva Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) - 2012, se ha afianzado la rectoría de este sector en la promoción de la igualdad de género, al estar sus funciones dirigidas a trabajar de forma más comprometida para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. También se refuerza su rectoría en materia de promoción y protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad; entre ellos niños, niñas y adolescentes, desplazados y migrantes internos, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Como parte del compromiso asumido, queremos desarrollar políticas públicas basadas en evidencia. Ello permitirá evaluar de una mejor manera cualquier acción planeada, incluidas la legislación, las políticas y los programas en cualquier sector y en todos los niveles de gobierno, y sus consecuencias en mujeres y hombres.

Por ello, como parte de este trabajo, durante el 2012 se han desarrollado algunos diagnósticos y otras publicaciones que queremos compartir con ustedes, ya que es de suma importancia que su lectura permita una mejor comprensión de las diferentes problemáticas que abordamos en el sector.

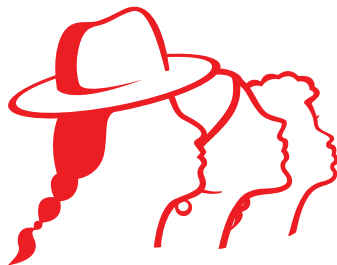
Entre los diagnósticos podemos mencionar:

- Balance del cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2007-2011, contenido en el V Informe del cumplimiento de la Ley 28983.
- Situación de la Niñez y Adolescencia, contenido en el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021.
- Información estadística sobre mujeres y hombres desplazados, contenida en el Boletín N°- 1 sobre población desplazada en cifras estadísticas.
- Compendio Digital Estadístico Regional 2002-2011 del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (CD).
- Estado actual de las brechas de género contenido en el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017.
- Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú 2006-2010.
- Inventario histórico del marco normativo en materia de violencia familiar y sexual – Perú.

Otras publicaciones del periodo son:



- Conceptos fundamentales sobre el enfoque de género para abordar las políticas públicas.
- Hostigamiento sexual en mujeres y varones universitarios.
- Femicidio bajo la Lupa.
- Abuso Sexual. Estadísticas para la reflexión y pautas para la prevención.
- Intervención profesional frente al Femicidio. Aportes desde los CEM para la atención y prevención.
- Sistematización de experiencias – Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual – PILVFS Fase II 2008-2012.
- Preparando actores para sistemas locales contra la violencia familiar y sexual.



MIMP
Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Teléfono: (01)416-5200

www.mimp.gob.pe